

	ACTA DE INICIO	Código: GC-FT-10
		Versión: 5
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 22/03/2023

Contrato de ARRENDAMIENTO No. IDIGER-162 de 2026	
Contrato No. :	IDIGER 162 de 2026
Objeto:	CONTRATAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN INMUEBLE, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL CENTRO DISTRITAL DE LOGÍSTICA Y RESERVA DEL IDIGER PARA LA ATENCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SDGR-CC.
Nombre del Contratista:	MULTIPACK MS S.A.S. Representante Legal Suplente: JULIÁN ANDRÉS SUAREZ BENÍTEZ
C.C. O NIT	NIT: 900.438.222-4 C.C. 80.168.172
Nombre del Supervisor y/o interventor:	EDUARDO SANTOS URIBE
C.C. O NIT	C.C. 1.020.715.243
Valor contrato:	MIL TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.038.973.133)
Plazo:	NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
Fecha de inicio:	03/08/2026
Fecha de terminación:	12/05/2027
No. registro presupuestal	338
Fecha registro presupuestal :	3/08/2026
(En caso de existir otra condición establecida en el contrato para dar inicio, incluirla en este aparte y la fecha en la que se cumplió para poder dar inicio al	NA
Número de la póliza:	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la exigencia de garantías no es obligatoria en la contratación directa. Conforme lo anterior y toda vez que la forma de pago anticipada del canon de arrendamiento mensual asegura que el bien está en uso y goce del IDIGER durante la ejecución del presente contrato, no se evidencia la necesidad de exigir garantías de cumplimiento.
Fecha de la Póliza:	NA
Nombre de la aseguradora	NA
Fecha de aprobación de la garantía:	NA

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Contradada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	ACTA DE INICIO	Código: GC-FT-10
		Versión: 5
		Página: 2 de 2
		Vigente desde: 22/03/2023

Amparos de cumplimiento	Valor asegurado en pesos	Vigencia	
		Desde	Hasta
Pago anticipado	NA	NA	NA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	NA	NA
Cumplimiento del contrato	NA	NA	NA
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	NA	NA	NA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	NA	NA	NA
Calidad del servicio	NA	NA	NA
Otro	NA	NA	NA

En Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de agosto de 2026, se reunieron EDUARDO SANTOS URIBE identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.715.243 de Bogotá D.C. como responsable de la supervisión del contrato antes citado, y JULIÁN ANDRÉS SUAREZ BENÍTEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.168.172 de Bogotá D.C. Representante Legal Suplente de MULTIPACK MS S.A.S Nit 900.438.222-4, en su calidad de Contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y una copia digital para el expediente del contrato.


 EDUARDO SANTOS URIBE
 Supervisor
 Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres


 JULIÁN ANDRÉS SUAREZ BENÍTEZ
 Contratista
 Representante Legal

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Contradada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.